

**Nivel:**  
**2º BACHILLERATO DE ARTE**

**Materia:**  
**LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

## **11. EVALUACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Orden de 15 de enero de 2021, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 38 de la Orden del 15 de enero de 2021, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias, son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Orden de 15 de enero de 2021, el profesorado llevará a cabo la evaluación preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave a tal efecto, utilizará diferentes procedimientos técnicas e instrumentos como pruebas escritas, escalas de observación como las rúbricas o portfolios como entre otros, agostados a los criterios de evaluación de las características específicas del alumnado.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la evaluación sumativa, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

## **12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el segundo curso de Bachillerato en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1 Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal,

que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

1.2 Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.

1.3 Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

1.4 Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).

1.5 Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

1.6 Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

1.7 Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

2.1 Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.

2.2 Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.

2.3 Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.

2.4 Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

2.5 Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

2.6 Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.

2.7 Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.

2.8 Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralentiza algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.

2.9 Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos

3.1 Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CEC.

3.2 Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. SIEP.

3.3 Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

3.4 Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

3.5 Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

3.6 Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

3.7 Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤)

### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

4.1 Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos

lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

4.2 Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

4.3 Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

4.4 Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

4.5 Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

4.6 Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

4.7 Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.

## **14. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **14.1. PROCEDIMIENTOS**

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos

escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas, investigaciones, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros.

Y los de la evaluación sumativa: las pruebas escritas y orales de las distintas evaluaciones del curso, así como las evaluaciones Ordinaria y Extraordinaria (esta última en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la Ordinaria, al final del curso).

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo también establece unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables por materia y curso que nos permiten evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura. Respecto a la evaluación por competencias, nuestro principal referente serán los criterios de evaluación de nuestra materia con quien están estrechamente relacionados.

## **14.2. INSTRUMENTOS**

Los procedimientos descritos tendrán su reflejo en los correspondientes instrumentos de evaluación que son variados y donde se registran los logros y dificultades de los alumnos:

- Ficha de registro personalizada, donde se anotan los resultados apreciados a partir de la observación, el análisis de las tareas, las intervenciones en clase y la corrección de los ejercicios y del cuaderno del alumno.
- Producciones escritas y orales. Individuales, por pareja y/o grupo. Monografías, redacciones, tests de vocabulario, tests de verbos, vídeos, fichas, dictados.
- Exámenes temáticos se refiere a la posibilidad de realizar pruebas escritas u orales o actividades interactivas cuya temática contenga los aspectos socioculturales de la materia.
- Cuaderno del alumnado en el que el alumno deberá reflejar su trabajo (Google Classroom)
- Proyectos interdisciplinares donde se ponen de manifiesto la relación entre la materia y otras disciplinas así como su integración con otros elementos transversales.
- Pruebas de comprensión y expresión e interacción oral y escrita: entrevistas (presenciales y/o telemáticas) vídeos, interacciones (presenciales o telemáticas), dictados, actividades interactivas telemáticas, pruebas orales y escritas.
- Listas de control, mediante las que se registra la actitud del alumno y su aprendizaje autónomo para comprobar su esfuerzo diario en el aula y en casa.
- Escalas analíticas, desde las que tratamos de evaluar las producciones de los alumnos desde una valoración objetiva.
- Rúbricas o guías que funcionan para evaluar el desempeño del alumno/a y que describen características específicas de un proyecto o tarea en varios niveles.
- Autoevaluación, donde el alumno reflexiona sobre su propio avance para detectar sus debilidades y fortalezas.

### 14.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos se realizará en una escala que va del 1 al 10, de manera que para superar la asignatura el alumno debe lograr el 50% de las competencias específicas recogidas en los criterios de evaluación del curso.

La calificación de cada evaluación se ajustará a los siguientes porcentajes:

- 80% EXÁMENES:

Habrà un examen al final de cada unidad del libro y un examen a final de curso sobre todos los contenidos dados a lo largo del mismo. Este examen global tendrá carácter de recuperación y serán realizados por aquellos alumnos que hayan suspendido el criterio referido a los exámenes.

Para poder hacer media, la nota mínima debe ser un 3, es decir, si en un examen se saca menos de un 3, ya no se puede hacer media. Al quedar suspenso este criterio, quedará suspendido el trimestre. La nota media de los exámenes realizados tendrá un 80% de valor para la nota final del alumnado. Los exámenes constarán de los siguientes apartados y correspondientes porcentajes: Vocabulary (20%), Grammar (20%), Reading (20%) y Writing (20%).

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen, el suspenso será automático en dicha evaluación.

Por norma general, se realizará 1 prueba por tema y cada una de ellas incluirá todo lo trabajado desde el inicio de curso. En todos los trimestres, excepto en el primero, una de las pruebas será tipo Selectividad (Reading, Use of English, Writing), y la otra consistirá en 40 preguntas de vocabulario y gramática.

- 20% PORTFOLIO DE TRABAJO-COMPOSICIONES-*LISTENING* & *SPEAKING*

La valoración del trabajo diario incluirá la observación directa del trabajo y participación diaria en clase, realización de tareas (Classroom), proyectos, etc. Se valorará la parte de redacciones y **NO TIENE RECUPERACIÓN POSIBLE.**

No se puede aprobar la evaluación final si el alumno no ha trabajado durante todo el curso.

Aquellos que no superen la asignatura, tendrán una nueva oportunidad para hacerlo en un examen final. Esta prueba consistirá en un examen tipo selectividad con el apartado de Use of English ampliado, y se realizará a finales de mayo (fechas a confirmar por jefatura de estudios).

**SPEAKING/LISTENING.** En el seguimiento del aprendizaje integral de la lengua inglesa en la etapa de bachillerato es primordial la evaluación de esta destreza de forma individualizada. Por ello, también se valorará esta destreza y se hará diariamente, en clase, teniendo en cuenta la evolución oral de cada alumno.

**DEBEN REALIZARSE TODAS LAS PARTES.** Es decir, si alguien tiene buena nota en los exámenes, esto no le exime de entregar tareas. Se recuerda a los

alumnos que para aprobar la asignatura, además de aprobar la tercera evaluación, o evaluación final, deben aprobar una evaluación más.

Es decir, EL ALUMNO O ALUMNA DEBE APROBAR LA PRIMERA O SEGUNDA EVALUACIÓN Y OBLIGATORIAMENTE LA TERCERA EVALUACIÓN O EVALUACIÓN FINAL.

El establecimiento de los criterios de calificación se realizará mediante una ponderación de los citados criterios de evaluación que establece el currículo de secundaria organizados en cuatro bloques que incluyen las cuatro destrezas lingüísticas de nuestra materia. El motivo de esta ponderación se debe a la necesidad de adaptarnos a alumnos que en los dos primeros cursos de secundaria aún no se ven lo suficientemente capaces de expresarse oralmente y de entender conversaciones y audiciones con cierta soltura y es por ello que quedarán distribuidos del siguiente modo:

Listening 10% Speaking 10% Reading 40% Writing 40%.

Las actividades derivadas de Use of English serán asignadas al bloque de Writing o expresión escrita. El desglose de dichos porcentajes quedará establecido del siguiente modo:

Bloque 1. Comprensión de textos orales (LISTENING) 1.1= 2% 1.2 1% 1.3=1% 1.4= 2% 1.5= 1% 1.6= 2% 1.7= 1% TOTAL 10%

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción (SPEAKING) 2.1= 2% 2.2 =1% 2.3= 1% 2.4= 1% 2.5= 1% 2.6= 1% 2.7= 1% 2.8= 1% 2.9=1% TOTAL 10%

Bloque 3. Comprensión de textos escritos (READING) 3.1= 10% 3.2= 2% 3.3=3% 3.4= 4% 3.5= 10% 3.6= 10% 3.7= 1% TOTAL 40%

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción (WRITING) 4.1= 10% 4.2= 2% 4.3= 3% 4.4= 4% 4.5= 10% 4.6= 10% 4.7= 1% TOTAL 40%

TOTAL 100%

En cualquier caso, este Dpto. garantiza la confidencialidad de los datos que obtiene y se compromete a no difundirlos sin conocimiento expreso de los afectados, ya que están protegidos por la ley de protección de datos.

Se emplearán diversos instrumentos de evaluación para calificar los criterios de evaluación. Estos instrumentos están citados más arriba.

Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades que los alumnos /as realizan pueden experimentar una reducción, si el alumno no cumple los plazos de entrega o no se atiene a las instrucciones dadas por el profesor/a. Del mismo modo, la entrega de trabajos voluntarios y una adecuada participación en clase pueden ser tenidas en cuenta como valoración positiva y por tanto experimentar un aumento en la calificación del bloque de contenidos correspondiente.

El carácter de esta materia en cuanto a su evolución es progresiva y continua. Nuestro avance en esta materia se basa en que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Ello quiere decir, en definitiva, que

el alumno debe ser capaz de mantener intercambios lingüísticos (orales y escritos) en esta lengua extranjera lo cual significará un evidente progreso académico, personal y social. A tal efecto no podemos parcelar o disgregar la materia en secciones estancas, que no se vuelven a retomar, sino más bien al contrario. Los alumnos deben aplicar todo lo que van adquiriendo para favorecer esos intercambios.

Se pondrá especial énfasis en la evolución progresiva y positiva del alumno, siendo el propio alumno el motor de su propio aprendizaje y siendo también el que supera sus dificultades con su esfuerzo y su reflexión de lo aprendido. La evaluación del alumno es constante y frecuente de tal modo que se incluyen todas las actividades evaluables desde que iniciamos el curso en septiembre hasta que se da por terminado el proceso de evaluación, bien tras la Evaluación Ordinaria, o bien tras la Evaluación Extraordinaria de septiembre del año siguiente.

La nota necesaria para aprobar la materia de Lengua Extranjera (inglés) será de 5(cinco), entendiéndose que el alumno/a adquiere de forma adecuada los criterios de evaluación de la materia.

En el caso de la evaluación Extraordinaria, sin embargo, el alumno sólo deberá presentarse a cuantos criterios o bloques de criterios no haya superado en la Evaluación Ordinaria.

En el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la Evaluación Ordinaria de final de curso, la prueba Extraordinaria, será la única forma de recuperar la materia suspensa. El alumno/a será informado de qué aspectos concretos tendrá que evaluarse en dicha prueba Extraordinaria.

Si un alumno no asiste a clase un día en que haya programada una prueba oral o escrita, dicho alumno deberá realizar la citada prueba una vez el profesor/a acuerde con el alumno/a una fecha no superior a tres días lectivos desde su incorporación, previa justificación de la falta de asistencia del día de la prueba. En caso de que el alumno no justifique la falta o no esté dispuesto a realizar la prueba el día establecido, el alumno será calificado con 0(cero) en dicha prueba. Por otro lado, el hecho de que un alumno no asista a clase por cualquier causa no le exime de la realización de las correspondientes tareas que se llevaron a cabo en ese o esos días, debiendo el alumno presentarlas ante el profesor/a cuando éste lo requiera.

En el caso en que un alumno no redacte nada en las pruebas escritas, se niegue a expresarse oralmente en una prueba oral, sea sorprendido copiando o impidiendo que otros alumnos ejerzan su derecho a realizar cuantas pruebas orales y escritas estableciera este Departamento, obtendrá una calificación de 0(cero) en dicha prueba.